

**EL FUTURO DE LA SALUD PÚBLICA VETERINARIA EN LAS AMÉRICAS
(Panamá, Panamá)****

Señora Presidenta
Señor Ministro de Salud
Señor Presidente del Congreso Veterinario Panamericano
Señoras y señores:

En los casi veinte años que llevo en la Organización Panamericana de la Salud (OPS), he observado muchos cambios. Uno de ellos, pertinente para este Congreso, es que muy rara vez que oigo a alguien preguntar por qué tiene que participar la OPS en asuntos de salud pública veterinaria. Creo que este cambio ha ocurrido porque cada vez se conoce mejor, a todos los niveles, la pertinencia de esta disciplina para promover y proteger la salud del público. El concepto equivocado, o tal vez el desconocimiento, que va implícito en semejante pregunta surge de la idea de que la salud pública veterinaria se ocupa de la salud de grupos de animales como una finalidad por sí misma, sin relación con otras esferas de la salud pública en las cuales la medicina veterinaria no sólo tiene un interés particular, sino en las que sus aptitudes y conocimientos pueden aplicarse con provecho. Hace poco, me complació especialmente leer una descripción de la salud pública veterinaria que decía lo siguiente:

"La contribución al completo bienestar físico, mental y social de los seres humanos gracias a la comprensión y la aplicación de la ciencia médica veterinaria."

La Organización Panamericana de la Salud puede encontrar en sus mandatos constitucionales causa justa y apropiada para hacer suyo este concepto de la salud pública veterinaria. El Código Sanitario Panamericano tiene entre sus fines los siguientes: "prevenir la propagación internacional de infecciones o enfermedades susceptibles de transmitirse a seres humanos" y, además, "estimular o adoptar medidas cooperativas encaminadas a impedir la introducción y propagación de enfermedades en los territorios de los Gobiernos Signatarios o procedentes de los mismos". Cuando se firmó el Código, hace ya 75 años, tal vez era difícil imaginarse hasta qué punto llegaría el mundo a

* **Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.**

** **Se presentará en el Simposio Internacional sobre los 50 años de la Salud Pública Veterinaria de la OPS en las Américas y Perspectivas Futuras. XVII Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias (XVII PANVET). 11 de septiembre de 2000, Panamá, Panamá.**

encogerse, hablando figurativamente, de tal manera que esas actividades entre los países llegarían a adquirir tanta importancia.

No me extenderé en la historia de la salud pública veterinaria, ni en los 50 años de existencia del programa en la Organización Panamericana de la Salud. El Dr. James Steele, pionero de ese programa, les dará información de primera mano acerca del pasado que él, sin duda alguna y con toda razón, calificará de glorioso. Me concentraré en la situación actual y presentaré algunas perspectivas para el futuro, en especial, los efectos que los posibles cambios tendrán sobre la orientación de las actividades del programa en la Organización Panamericana de la Salud.

En la era anterior a los antibióticos, las enfermedades transmisibles representaban el principal reto de la salud pública, y como consecuencia la salud pública veterinaria volcaba su atención principalmente en las enfermedades transmitidas de los animales a los seres humanos. Algunas de esas enfermedades han cambiado, pero esta preocupación por las zoonosis continuará y quizás hasta llegue a aumentar.

Las zoonosis comunes, tales como la brucelosis, la tuberculosis bovina y la rabia, casi han desaparecido de los países desarrollados, pero aún están muy presentes en el mundo en desarrollo. La situación actual en las Américas es un buen ejemplo de lo que puede lograrse y es probable que se logre. Han transcurrido 17 años desde que las Américas decidieron erradicar la rabia urbana y lo consideraron factible porque casi todos los casos de rabia resultan del contacto con perros de las ciudades. Ha habido un progreso lento y constante basado en el desarrollo de una vacuna potente y la aplicación de sólidos principios epidemiológicos en las campañas de vacunación. El número de casos de rabia urbana se encuentra ahora en 30% de lo que era hace diez años, y la rabia canina ha disminuido en aproximadamente 85% en ese mismo período. Puedo imaginarme el día en que la rabia urbana quedará eliminada, y quizás el desarrollo de vacunas nuevas y métodos innovadores para aplicarlas también traerá consigo la eliminación de la rabia salvaje.

Las perspectivas de eliminar o por lo menos controlar dichas zoonosis son buenas, pero hay fenómenos que, a nuestro modo de ver, conducirán a la aparición de nuevas zoonosis o al resurgimiento de las comunes en nuevas formas. Se producirán invasiones de nichos ecológicos que no se habían explorado hasta entonces, y los seres humanos quedarán expuestos a nuevos agentes. Ocurrirán cambios en el ambiente que ocasionarán brotes de enfermedades ya conocidas. Las inundaciones y la exposición inusitada a los roedores ha traído como consecuencia brotes de leptospirosis; es probable que estos vuelvan a ocurrir inesperadamente y, por su rareza, planteen dificultades para efectuar el diagnóstico inicial. Confío en que, gracias a los mejores métodos de vigilancia y diagnóstico, habrá una oportunidad razonable de controlar estas zoonosis conocidas, por importantes que sean.

De mayor preocupación para el futuro son las enfermedades emergentes o reemergentes transmitidas por los alimentos. El revuelo causado hace pocos años en todo el mundo por la encefalopatía espongiiforme bovina, cuyo agente causal se acaba de

identificar y que tiene su expresión humana en la enfermedad de Creutzfeld-Jakob, ha suscitado un mayor interés en las enfermedades transmitidas por los alimentos. Esta enfermedad no ha aparecido en las Américas, pero nadie puede garantizar que esto no vaya a ocurrir.

Pero la naturaleza exótica de esta enfermedad transmitida por los alimentos no debe cegarnos a la importancia cada vez mayor de la protección de los alimentos y de otras enfermedades de transmisión alimentaria. Los datos escasos con los que contamos indican que se nos plantean algunos retos importantes. Nuestro sistema de diagnóstico y de vigilancia epidemiológica tiene que mejorarse, y este debe ser uno de los principales retos para el futuro. A pesar de esta limitación, se ha comprobado que las enfermedades transmitidas por los alimentos son un problema creciente mediado o agravado por la falta de saneamiento básico. El cólera, que apareció en el Perú después de una ausencia de casi cien años, se ha vuelto endémico en muchos países. No nos cabe duda de que el consumo de alimentos que están contaminados por falta de agua limpia y saneamiento básico es la razón principal de la endemidad de esta enfermedad.

Me parece que los países de las Américas, al hacer frente a esas dificultades, cobrarán cada vez más consciencia de la necesidad de un enfoque intersectorial a la protección de los alimentos con la participación del sector privado y del público, por conducto de muchas entidades gubernamentales. Nuestros países cooperarán para fortalecer la capacidad analítica de sus laboratorios y todos acabarán aceptando el sistema HACCC en sus servicios de inspección.

Esta preocupación por los alimentos inocuos estará motivada por consideraciones internas del país, ya que es necesario proteger a la población local, pero habrá también otras dos fuerzas impulsoras. El crecimiento del turismo en el mundo ha sido espectacular, y cada año sigue aumentando. Puede decirse que actualmente es el sector de actividad económica más grande del mundo; además, se calcula que el número total de llegadas internacionales alcanzará los mil millones en 2010, y los ingresos sumarán los 1.550 millones de dólares anuales. El año pasado, el continente americano recibió 19% de las llegadas internacionales, cifra, por supuesto, mucho menor que la de los viajes internos. Una de las principales preocupaciones de los turistas es evitar enfermarse por comer algún alimento contaminado, y los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos pueden tener efectos devastadores sobre los establecimientos locales, así como sobre lo atractivo que resulta el país mismo como destino turístico.

Pero el aspecto de las enfermedades transmitidas por los alimentos que será de importancia cada vez mayor para el mundo y las Américas es la perspectiva de la resistencia a los antimicrobianos. Los alimentos pueden ser un medio para transmitir dicha resistencia, y en este sentido son particularmente cruciales los de origen animal. Se calcula que aproximadamente la mitad de los antibióticos producidos se utilizan en el campo de la sanidad animal, ya sea para tratamiento de infecciones o mezclados en los piensos como agentes que favorecen el crecimiento.

La gravedad de este problema se refleja en un informe de la Cámara de los Lores, en Gran Bretaña, que dice:

El uso y el abuso de los antibióticos amenaza ahora con anular todas sus promesas iniciales y sus éxitos en la curación de enfermedades. Pero la mayor amenaza es la complacencia de los ministerios, de la profesión médica, de los servicios veterinarios, de la comunidad pecuaria y del público en general.

Parte de la respuesta a esta amenaza depende de contar con pruebas de diagnóstico rápido para vigilar la resistencia a los antibióticos y de prestar cuidadosa atención al uso de los antibióticos en animales. Esto último compete obviamente a los veterinarios.

La salud pública veterinaria del futuro continuará velando por que la producción de alimentos —principalmente los que se derivan de los animales— forme parte de su campo de acción. Uno de los aspectos más importantes de esa responsabilidad será lograr que el continente americano se libre de la fiebre aftosa. La importancia económica de esta enfermedad es enorme. Por una parte, está el impacto directo de las ganancias económicas que se obtienen cuando los países anteriormente afectados reciben la certificación de encontrarse libres de la enfermedad sin necesidad de vacunación. No suele apreciarse cuán importante es la agroindustria en las Américas; hay quienes creen que el motor del crecimiento económico y la prosperidad de muchos países dependerá de la eficiencia de los vínculos del sector agropecuario con otros sectores. Por otra parte, los efectos colaterales también son decisivos. La cría de ganado permite la participación de los pequeños productores locales en una amplia gama de actividades relacionadas con su bienestar económico.

Hasta el momento, el progreso en la erradicación de la fiebre aftosa ha sido constante, y debe darse todo el crédito que merece a la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) y al Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA). El éxito logrado hasta ahora no debe conducir a la complacencia; la amenaza de nuevos brotes de fiebre aftosa indica la necesidad absoluta de la vigilancia y la actuación conjunta de los países. No exagero cuando insisto en el aspecto de la vigilancia; esta Región tiene la fama de haber implantado uno de los sistemas de vigilancia de la fiebre aftosa más eficaces de todo el mundo, y debe hacerse todo lo posible para lograr la cooperación y la pronta notificación necesarias para que siga siendo fidedigno y útil.

Una de las dimensiones que debemos incluir en toda consideración del futuro de la salud pública veterinaria en América es la de la cooperación interinstitucional. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tienen programas que inciden directa o indirectamente en las esferas importantes para el futuro de la salud pública veterinaria que mencioné con anterioridad. Se han entablado muchas conversaciones entre instituciones y se ha participado en reuniones, pero aún no estoy convencido de que nuestra cooperación interinstitucional es la óptima y de que contamos

con la plataforma común que facilita esa cooperación. Existe un enorme deseo de ayudar, que es necesario traducir en programas concretos.

En el futuro, veo a la Organización Panamericana de la Salud manteniendo un programa sólido de salud pública veterinaria basado en la excelencia técnica de su personal a nivel de la Sede, en los países y en nuestros dos centros: el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA). (A propósito, debo decir que la responsabilidad de la cooperación técnica en zoonosis se ha transferido a PANAFTOSA.) Veo a la OPS colaborando con los países para alcanzar la erradicación de la tuberculosis bovina y la brucelosis, pues la situación actual indica que estas enfermedades pueden erradicarse. Veo un continente libre de fiebre aftosa y con un sistema de vigilancia y control que será la envidia del mundo. Veo a los países de las Américas confiando a PANAFTOSA la responsabilidad de la inspección y la certificación de los programas nacionales, a la vez que sigue desempeñado una función como centro internacional de referencia para la enfermedad vesicular de los animales. Puedo imaginarme al INPPAZ como el centro coordinador de la cooperación técnica internacional en materia de vigilancia y prevención de las enfermedades transmitidas por los animales.

Preveo que en el futuro la salud pública veterinaria desempeñará un papel preponderante en la preparación, el socorro y la mitigación en caso de desastres en las Américas. Estamos expuestos a muchos peligros naturales que, si no estamos preparados para hacerles frente, se convierten en desastres. Las epizootias posteriores a los desastres constituyen una verdadera amenaza y la pérdida de ganado puede convertirse en una carga más que debe soportar la población afectada, siendo la escasez de alimentos una de sus posibles consecuencias.

Todos estos son sueños realizables y confío en que se materializarán. Esta confianza nace de la fe que tengo en el apoyo de los Gobiernos Miembros, los cuales se han percatado de que la atención de la salud del público abarca muchas disciplinas y a muchos actores. No cabe duda del lugar que tiene la medicina veterinaria como una de esas disciplinas esenciales.

Dentro de dos años, La Organización Panamericana de la Salud celebrará cien años de existencia y servicio continuo a los países de las Américas. Celebraremos nuestro centenario poniendo el acento en los logros de salud pública conseguidos por las Américas y en la participación de nuestra Organización en ellos. Confío en que muchas de las celebraciones nacionales de nuestro centenario incluyan los progresos logrados como resultado de programas eficaces de salud pública veterinaria.

Sr. Presidente, acabo de referirme a nuestro centenario, que celebraremos dentro de dos años, y tengo la esperanza de que dentro de 50 años nuestros sucesores se reúnan en uno de nuestros países a celebrar los 100 años del programa de salud pública veterinaria. Confío en que en esa ocasión presentarán un recuento de cómo se materializaron los sueños que acabo de exponer y muchos otros también. Pero para que

esto sea posible necesitamos constancia de propósitos, orientación precisa para nuestros programas y un respeto firme al espíritu del panamericanismo, que debe ser nuestro lema por excelencia.

La salud pública veterinaria en las Américas tiene ante sí un futuro verdaderamente brillante.

Muchas gracias.